

PRESIDENCIA

Nota Presidencia N° 101/25.

Asunción, 08 de agosto del 2025.

Señor Ministro

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, se dirige atentamente a la **SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS (SENAD)**, en ocasión de comunicar oficialmente la designación de la Lic. Quim. Ind. Laura Lorena Lezcano Jara, con C.I. N° 3.784.205 y Registro Profesional N° 4520, como Regente Químico, para la realización y gestión desde el SENAVE ante la SENAD de documentaciones y procesos ante dicha entidad.

Al respecto, se menciona que el SENAVE se encuentra registrado ante la Dirección de Registro y Fiscalización como pequeño Usuario con Registro N° 5197 por ser la Dirección de Laboratorios el área donde son utilizados reactivos como precursores y productos químicos, sujetos a control (Decreto N° 5282/2021).

Asimismo, declaramos el contacto telefónico (0971) 284.490 y el correo institucional: laura.lezcano@senave.gov.py de la señora Laura Lorena Lezcano Jara.

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, hace propicia la oportunidad para reiterar a la **SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS (SENAD)**, las expresiones de su distinguida consideración.


ING. AGR. RAMIRO SAMANIEGO MONTIEL
PRESIDENTE

A su Excelencia

Abg. Jalil Rachid Segovia, Ministro Secretario Ejecutivo

Secretaria Nacional Antidrogas (SENAD)

Presidencia de la República

E. S. D.

RS/mc/cg/lc

Enviado por Correo con Nota P12 N: 102/25